



Acuerdo 1877 Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio de los parámetros de los sistemas de control de velocidad de la unidad Tasajero 1

Acuerdo Número:	Fecha de expedición:	Fecha de entrada en vigencia:
1877	3 Octubre, 2024	9 Octubre, 2024

Acuerdos relacionados:

Acuerdo 1585 Por el cual se aprueba la actualización de los procedimientos para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación, activos de uso del STN, activos de conexión al STN y sistemas de almacenamiento de energía con baterías SAEB - 04/08/2022

Acuerdo 1825 Por el cual se establecen los requerimientos para la obtención y validación de parámetros del generador y los modelos del sistema de excitación, control de velocidad/potencia y estabilizadores de sistemas de potencia de las unidades de generación sincrónicas del SIN despachadas centralmente, y se definen las pautas para las pruebas y reajustes de los controles de generación - 04/04/2024

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 766 del 3 de octubre de 2024 y,

CONSIDERANDO

1	Que en el Acuerdo 1825 de 2024 se establecieron los requerimientos para la obtención y validación de parámetros del generador y los modelos del sistema de excitación, control de velocidad/potencia y estabilizadores de sistemas de potencia de las unidades de generación sincrónicas del SIN despachadas centralmente, y se definen las pautas para las pruebas y reajustes de los controles de generación.
2	Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 1585 de 2022, TERMOTASAJERO S.A. E.S.P. solicitó al CND mediante comunicación con número de radicado XM 202444018779-3 del 05 de agosto del 2024, actualizar los parámetros de los sistemas de control de velocidad de la unidad Tasajero 1.
3	Que XM S.A. E.S.P. mediante comunicación 202444018779-3 del 5 de agosto de 2024, dio concepto favorable a la solicitud de actualización de los parámetros de los sistemas de control de velocidad de la unidad Tasajero 1, teniendo en cuenta que la misma cumple con los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente.
4	Que el Subcomité de Controles en la reunión 308 del 17 de septiembre de 2024 dio concepto favorable a la solicitud de actualización de los parámetros de los sistemas de control de velocidad de la unidad Tasajero 1.
5	Que el Comité de Operación en la reunión 450 del 2 de octubre de 2024 recomendó la expedición del presente Acuerdo.

ACUERDA:

1	Aprobar la incorporación de los cambios en los parámetros de los sistemas de control de velocidad de la unidad Tasajero 1, como se muestra en el Anexo del presente Acuerdo que hacen parte integral del mismo.
2	El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 8 de octubre de 2024 para la operación del 9 de octubre de 2024.

Presidente - Marcelo Álvarez

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre